

**Discurso de inauguración de la Sra. Amina Bouayach, presidenta del
CNDH
Pre-foro mundial de derechos humanos
Rabat 17 de febrero 2023**

**Sres. Ministros
Señoras y Señores
Estimado/as amigo/as;**

Permitidme en primer lugar, en nombre del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos (CNDH) y del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la República Argentina, desearles a todo/as la bienvenida al Pre-foro mundial de derechos humanos que se celebrará durante dos días en Rabat, en preludio al Foro mundial de derechos humanos que tendrá lugar en marzo en Buenos Aires. Espero que tendrán durante su estancia, la ocasión de descubrir, para aquellos que no la conozcan todavía, nuestra hermosa capital, la ciudad de las luces, inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Contamos hoy en este foro, con la presencia de muchas personalidades procedentes de diferentes países y horizontes, a esta unión de corazones y de espíritus, a este momento de contemplación y reflexión para los defensores de derechos humanos, con el objetivo de renovar nuestro compromiso sobre nuestros valores comunes ante las mutaciones rápidas que vive nuestro mundo hoy en día.

En nombre de todos ustedes aquí presentes, en esta sesión de apertura, permitidme saludar las acciones y el compromiso de los defensores de los derechos humanos en África, América Latina y otros lugares.

En efecto, es necesaria una vigilancia permanente para examinar los desafíos, definir las prioridades e implementar las estrategias; recurriendo a lo universal para avanzar cada uno a su nivel.

Señoras y señores,

Me gustaría dar las gracias a los equipos multidisciplinarios por su diligencia en la organización de este preforo y por la fluidez de los intercambios entre nosotros. Durante este preforo, hemos decidido centrarnos en tres ejes temáticos que debatiremos durante estos días: la “Justicia transicional y memoria”, “Migración y movilidad humana” y “Cambio climático”, temas en los que Marruecos puede presumir de una experiencia sólida y singular.

No me extenderé sobre la experiencia de cada uno de los países concernidos en materia de justicia transicional, incluida la de mi país, ni tampoco sobre la importancia de la cuestión de la Memoria para el CNDH, que creó hace dos años una unidad para la preservación de la Memoria y la promoción de la Historia, en la continuidad del proceso de aplicación de las recomendaciones de la Instancia Equidad y Reconciliación, con el fin de comprender mejor las consecuencias y las dinámicas, sentidas y palpables del pasado de las graves violaciones de los derechos humanos del pasado; ya sea a nivel económico, político, social o cultural.

La Memoria es un tema bastante denso, ya que no es fácil encontrar las palabras justas para definirla, tampoco se puede medir, esencialmente porque sigue siendo de una gran simbólica para naciones enteras. La memoria es extremadamente compleja y a la vez de tratamiento delicado, por lo cual espero que los debates de este Pre-foro nos ayuden a ver mejor las cosas, partiendo de la experiencia de cada uno de ustedes aquí presentes.

Por otro lado, tampoco dudo de la riqueza y la pertinencia de los debates que dedicaremos a los temas de la migración y el cambio climático, que son ambos de actualidad extremadamente interdependientes, particularmente en África y América Latina.

Me parece oportuno debatir de estos dos grandes desafíos relativos a los derechos humanos, aquí en Rabat, en presencia de las personas aquí presentes, ya que los llamados países “emergentes” pueden aportar mucho a este debate, como quedó de manifiesto durante las reuniones de preparación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular o durante su adopción en Marrakech.

De hecho, es preocupante ver que **ningún país "occidental" ha ratificado la Convención Internacional para la Protección de los Migrantes y sus Familias, en un momento en que nuestros países se someten de manera voluntaria a un examen universal...como si el color de la piel o una determinada creencia religiosa dictaran la dignidad humana o predispusieran a una determinada injusticia innata.**

En nombre del grupo de trabajo sobre migración de la Red Africana de instituciones nacionales de derechos humanos (RINADH), presidida por el CNDH, permitidme asegurarles que estamos llevando acciones importantes en favor de la protección las personas migrantes y sus familias en su ejercicio de sus derechos a la movilidad.

Finalmente, me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre lo que nos reúne aquí hoy. A pesar de la distancia y de las diferentes culturas e idiomas, tenemos una historia común y compartida. Primero, compartimos un estatuto

común ya que somos antiguas colonias con todas las repercusiones económicas, políticas y sociales de este periodo doloroso.

Segundo, nuestras trayectorias en materia de consolidación del Estado de derecho concuerdan. Las “democracias emergentes”, como las describen algunos, comparten una dinámica similar: un pasado de graves violaciones de derechos humanos, una experiencia única en materia de justicia transicional, una distinguida contribución a la jurisprudencia internacional en materia de reparación y garantía de no repetición y un dinamismo desigual a nivel de sus sociedades civiles.

Es difícil determinar el éxito que tuvieron esas experiencias y lo que queda por hacer. En Marruecos, como en muchos otros países, estamos, en mi modesta opinión, en la etapa de implementación del concepto de la / *horizontal accountability*, usando las palabras del gran pensador argentino Guillermo O'Donnell.

Es decir, tras una primera etapa de construcción de los procedimientos y marcos generales - elecciones libres y transparentes, constitución democrática, poder judicial independiente- estamos en la etapa **de construcción institucional, de una red eficaz, que pueda evaluar , alertar e intervenir cuando se produzca o sea probable que se produzca una violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos; inaugurando de tal modo una nueva era de reformas destinadas a hacer del Estado un mejor defensor de los derechos, libertades e intereses de los ciudadanos, en particular de los más vulnerables: las categorías socioeconómicas desfavorecidas, las mujeres, los niños, los migrantes y los refugiados.**

Es justamente por eso, que el CNDH acordó una importancia particular al tema de la efectividad de los derechos, especialmente al derecho a la salud, a la educación y a la accesibilidad de los derechos.; De igual modo, el CNDH prestó un interés particular a las cuestiones relativas a los derechos de las mujeres y de los niños. Así pues, la decisión de Su Majestad el Rey de revisar el Código de Familia, por segunda vez en menos de 20 años, constituye un avance inesperado e importante para el CNDH que continúa haciendo campaña sobre estos temas tan complejos y arraigados en las tradiciones de la sociedad.

Por otra parte, insisto en que el CNDH realizará todos los esfuerzos necesarios para acompañar la reforma ya iniciada por el poder judicial con el fin de mejorar la protección y garantizar el acceso a los recursos a todas las personas, y en especial a los vulnerables, niño/as y mujeres, independientemente de las presiones ejercidas que sean exógenas o ajenas a nuestra sociedad.

Los proyectos de reforma del Código Penal y del Código de procedimiento penal deben enmarcarse en esta misma lógica.

Me gustaría terminar este discurso, querido/as amigo/as, confirmándoles que para nosotros, los defensores de derechos humanos es todo un orgullo pertenecer a los países del Sur, un orgullo que todos compartimos; porque hemos conseguido sobrepasar desafíos, pruebas y obstáculos muy difíciles.

Hemos hecho este camino y **debemos proteger la Memoria de estas victorias, teniendo en mente los desafíos que nos esperan. Nuestras contribuciones a la concepción y elaboración de normas y valores universales no son ninguna casualidad pasajera, sino más bien nuevos caminos.** NUESTROS caminos hacia la consagración del Estado de derecho. **En el momento en que las llamadas democracias tradicionales utilizan los derechos humanos como armas en obtusos juegos políticos, traicionando su esencia misma, hemos optado por dialogar en un cónclave con alto simbolismo moral.**

La misión de un defensor de derechos humanos es interminable, porque no es sólo una función, un mandato o un cargo. Se trata de una vocación, de un ethos, de un destino. No es sólo por convicción o por fe en la universalidad de los derechos humanos por lo que estamos aquí, sino ante todo por el deber hacia nuestros hermanos y hermanas en todo el mundo, y por fe en nuestros conciudadanos.

Unamos nuestras voces, de Rabat a Buenos Aires, en una sola voz, la de la voz de la dignidad, de la justicia y de la igualdad.